

## ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS

## 23-03-2017

En Mislata, siendo las 14:30 horas del día 23-03-2017, se reúne en las dependencias de este Ayuntamiento la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la Comisión de fecha 16-02-2017.
- 2.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza municipal de inspección y recaudación.
- 3.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza de la Tasa por ocupación del suelo, vuelo y subsuelo de dominio público local.
- 4.- Aprobación de plan económico financiero relativo a la rehabilitación de infraestructuras de la piscina municipal (IFS 2016).
  - 5.- Dar cuenta de las facturas pagadas del mes febrero de 2017.
  - 6.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

- Da. María Luisa Martínez Mora.
- D. José Luis García García.
- Da. Carmen Lapeña Bueno.
- Da. Ana María Julián Ruiz.
- D. Joaquín Moreno Porcal.
- Da. María Carmen Tarín Darrocha.
- Da. Dolores Hortelano Ramón.
- D. Alejandro Martínez Montoro.
- D. Antonio Sanchis Navarro.
- D. Javier Gil Marín.
- D. José Ma González Murguí.

Igualmente se halla presente la Sra. Interventora, Da. Sonia Noguero Rodríguez, y D. José Ma Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación



del acta de la Comisión de fecha 16-02-2017.

Sometida a consideración de los Grupos es aprobada por unanimidad.

La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza municipal de inspección y recaudación.

La Presidenta explica el punto y cede la palabra a los presentes, tomándola los señores Gil y Martínez, quienes piden que se les explique con mayor detalle.

Toma la palabra el Secretario de la Comisión, como jefe de Gestión Tributaria, que les viene decir que lo que se hace fundamentalmente con la modificación, es permitir plazos mayores de pago en los fraccionamientos, de modo que se facilita el pago a los ciudadanos.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: 1 voto de abstención.
- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza de la Tasa por ocupación del suelo, vuelo y subsuelo de dominio público local.

La Presidenta expone el punto y cede la palabra a los presentes.

Toma la palabra el Sr. Gil, que pide que se explique el punto.

Toma la palabra el Sr. Martínez que dice respecto a los supuestos de no sujeción introducidos en la Ordenanza, que el que se refiere a las ocupaciones patrocinadas o conveniadas por el Ayuntamiento, este puede dar lugar a discriminaciones.

La Presidenta le dice que no es así, que se pretende recoger el caso de patrocinio o convenios de actuaciones con asociaciones, y que supone poner blanco sobre negro situaciones que ya se producen.

El Sr. Martínez pregunta que situaciones son.

La Presidenta le dice que un ejemplo es la feria del medioambiente.

El Sr. Martínez le dice que ese caso entraría en el segundo supuesto de no sujeción.



La Presienta le dice que no, pero es posible que haya casos que entren en varios supuestos.

El Sr. Martínez pregunta que cuando se modifica la regulación de la posibilidad de autorizar excepcionalmente la ocupación por mesas y sillas por periodos inferiores al trimestre, en los supuestos previstos en la Ordenanza de policía, a qué Ordenanza se refiere.

El Secretario de la Comisión, como jefe de Gestión Tributaria le explica que se refiere a la Ordenanza de urbanismo que regula la ocupación de la vía pública por mesas y sillas.

La Presidenta pregunta al Sr. Gil, si con las preguntas contestadas al Sr. Martínez le parece explicado el punto, y este dice que si.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: 1 voto de abstención.
- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor

La Presidenta da lectura al cuarto punto a tratar, esto es, la aprobación del plan económico financiero relativo a la rehabilitación de infraestructuras de la piscina municipal (IFS 2016).

La Presidenta explica el punto e indica que la Diputación pide que el Pleno ratifique el Decreto que se adoptó y se remitió a esa administración en su día.

Toma la palabra el Sr. Gil que dice que en el informe de Intervención se cita un informe del Tesorero, y lo pide.

La Presidenta le dice que de ese informe se dio cuenta al Pleno.

Toma la palabra el Sr. Martínez quien pregunta que diferencia hay entre gastos de mantenimiento y conservación.

La Presidenta le dice que los gastos de mantenimiento se refieren a la rehabilitación de infraestructuras, mientras que los de conservación se refieren a la piscina, al inmueble, que necesita ser conservado y, en su caso, reparado.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: 1 voto afavor.
- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor



La Presidenta da lectura al quinto punto a tratar, esto es, dar cuenta de las facturas pagadas del mes febrero de 2017.

El Sr. González, el Sr. Gil y el Sr. Martínez dicen que pedirán al Secretario de la Comisión información de las facturas que les interesan.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, ruegos y preguntas.

La Presidenta da la palabra al Sr. Gil, quien pregunta a que central de contratación está adscrito el Ayuntamiento.

La Presidenta le responde que a la de la Diputación.

Sigue el Sr. Concejal, preguntando si ya se ha pagado a las clínicas veterinarias por las pruebas de ADN de los perros.

La Presidenta le responde que el Ayuntamiento no paga directamente a las clínicas veterinarias.

El Sr. Gil pregunta si hay información sobre esa cuestión.

La Presidenta le responde que no.

Toma la palabra el Sr. Martínez, que dice que en la segunda página de la relación de facturas de febrero de 2017, aparece un reintegro de una subvención del circuito de educación vial, y pregunta a qué se debe.

La Presidenta le dice que tendría que ver ese tema.

Sigue el Sr. Concejal diciendo que en la página veintinueve de la citada relación de facturas, figura el pago del arrendamiento del inmueble sito en la calle Madre Micaela, 24-bj referido a septiembre, octubre y noviembre de 2016, y pregunta cómo es que no se ha pagado el resto del cuarto trimestre.

La Presidenta le dice que el pago es trimestral.

El Sr. Martínez pregunta por que hay tan pocas facturas pagadas en febrero.

La Presidenta le responde que los pagos se hacen por orden de factura, que no se decide lo que se paga, que en febrero habrá pocas facturas a pagar.

El Sr. Martínez dice que en las bases de ejecución de 2017 se dice que los Grupos pueden pedir 10 facturas de cada mes en las sesiones de la Comisión, cuando antes eran 20, y pregunta a qué se debe el cambio.

La Presidenta le dice que se ha cambiado como antes se cambió, pues en el



pasado eran 10, que se ha hecho por agilizar el trabajo en Intervención.

- El Sr. Martínez indica que desde 2014 eran 20.
- La Presienta le dice que antes eran 10.
- El Sr. Martínez pregunta si ya están hechos los informes técnicos previos para llevar a cabo la modificación de la Ordenanza de tasa de licencia de apertura.
  - La Presidenta le responde que no.
- El Sr. Concejal dice que en el Congreso de los Diputados, el grupo Ciudadanos presentó una propuesta para que se devuelvan a los ciudadanos lo pagado por el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalías) en caso de transmisión con decremento de valor de los inmuebles; y pregunta cual es la posición del equipo de gobierno municipal al respecto.
- La Presidenta le dice que ahora no se puede pronunciar sobre una propuesta realizada en el Congreso de los Diputados.
- El Sr. Martínez le pregunta que cual es la postura del equipo de gobierno municipal sobre esas situaciones.
- La Presidenta le responde que la postura del equipo de gobierno municipal se plasmará en base a criterios técnicos.

No hay más ruegos o preguntas.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:

## **DICTAMEN**

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión del día 23 de marzo de 2017, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE** la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza municipal de inspección y recaudación.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:



- Grupo Ciudadanos: 1 voto de abstención.

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.

- Grupo Popular: 2 votos de abstención.

- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

2.- **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE** la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza de la Tasa por ocupación del suelo, vuelo y subsuelo de dominio público local.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Ciudadanos: 1 voto de abstención.

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.

- Grupo Popular: 2 votos de abstención.

- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

3.- **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE** la aprobación del plan económico financiero relativo a la rehabilitación de infraestructuras de la piscina municipal (IFS 2016).

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.

- Grupo Popular: 2 votos de abstención.

- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:54 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Mislata, a 23 de marzo de 2017 LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: María Luisa Martínez Mora.

Fdo.: José Mª Ortega y Escusa